

## La Justicia polaca prolonga por sexta vez la prisión provisional del periodista vasco Pablo González

NACHO CALLE-PUBLICO :: 18/08/2023

Los tribunales de Polonia han decidido alargar la prisión provisional de Pablo González una vez más, según el entorno del periodista.

A pocos días de que el periodista Pablo González cumpla un año y medio en prisión en Polonia, el tribunal de apelaciones que lleva el caso ha decidido prolongar por sexta vez la prisión provisional del reportero.

El entorno de González ha confirmado a Público que el tribunal de Lublin ha vuelto a alargar el arresto preventivo al que está sometido el periodista desde que fuera detenido el 28 de febrero de 2022, a los pocos días de que comenzara la invasión de Ucrania.

La decisión del juzgado se esperaba para finales de mes que era cuando se cumplían los tres meses desde la última vez que se había prorrogado su estancia en prisión. Sin embargo, el tribunal ha celebrado la vista de valoración del caso este 16 de agosto. Ahora, la defensa de Pablo González podrá recurrir la decisión aunque no se esperan cambios en la decisión.

El próximo 28 de agosto, el periodista cumplirá un año y medio en prisión preventiva en una cárcel de Polonia. Pablo González fue detenido por agentes de la Agencia de Seguridad Interior (ABW) el 28 de febrero de 2022 en la localidad de Przemyśl, en la frontera polaca con Ucrania, cuando se encontraba cubriendo la crisis humanitaria derivada de la invasión rusa de Ucrania para Público y otros medios.

Las autoridades polacas acusaron entonces al periodista de espiar para Rusia. Desde ese momento, a pesar de que no han trascendido pruebas contra él, los tribunales polacos han ido prolongando el encarcelamiento preventivo del reportero una y otra vez en cada vista de valoración del caso. De hecho, esta es la sexta vez que se toma una decisión en este mismo sentido.

Tanto la defensa de Pablo González como su familia llevan reclamando desde el inicio del caso que se respeten los derechos del periodista y que tenga un juicio justo lo antes posible. De hecho, recientemente Oihana Goiriena, madre de sus tres hijos, denunció en un comunicado que una de las cosas que más preocupaba al reportero, aparte de no poder comunicarse con sus hijos, era que no se pusiera encima de la mesa una acusación concreta contra él.

Aún así, aunque no se conocen los hechos que se le imputan, sólo el cargo del que se le acusa -espionaje-, Pablo González continuará en prisión a la espera de que se fije una fecha para su juicio.

https://eh.lahaine.org/la-justicia-polaca-prolonga-por